

**ACTA DE REUNION DE TRABAJO PARA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y LAS DOS
COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADIP MUNICIPIO
DE CAYAMBE GESTIÓN 2024**

FECHA: 7 de mayo del 2024

LUGAR: Dirección de Participación Ciudadana

HORA: 15H00

PUNTO A TRATARSE: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y LAS DOS COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE GESTIÓN AÑO 2024

El Licenciado Alfredo Andrango Experto de Participación Ciudadana y Fortalecimiento Organizativo, da la bienvenida e indica que la presente reunión es para tratar sobre la conformación del Equipo Técnico y las dos comisiones mixtas conforme lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, norma que rige para el cumplimiento de la rendición de cuentas gestión 2024.

Informa que, de parte de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe, se ha designado para conformar el Equipo Técnico, a las siguientes personas: Pr. Agustín Romero, Sra. Liliana Pérez, Sr. William Romero, Ing. Ney Monsalve, Sra. Margarita Managon y Ing. Freddy Bucheli.

Y en representación del GADIP del Municipio de Cayambe para conformar el Equipo Técnico y las dos comisiones mixtas se ha delegado a los siguientes servidores del GADIPMC:

NOMBRES	CARGOS	DIRECCIÓN
Ing. Daniel Ponce	Experto de Planificación e Inversión.	Dirección de Turismo y Patrimonio
Ing. Darwin Quilo	Analista de Planificación e Inversión 2.	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
Lic. Alfredo Andrango	Experto de Participación Ciudadana y Fortalecimiento Organizativo.	Dirección de Participación Ciudadana

Ing. Diana Pilca	Analista de Participación Ciudadana y Fortalecimiento Organizativo 2	Dirección de Participación Ciudadana
Econ. Diego Huera	Analista de Mercados y Comercio Alternativo 1	Dirección de Desarrollo Productivo
Lic. Andrés Guaña	Director de Comunicación Social, Subrogante.	Dirección de Comunicación Social

Con las dos delegaciones antes descritas, el Equipo Técnico, queda constituido por las siguientes personas: Pr. Agustín Romero, Sra. Liliana Pérez, Sr. William Romero, Ing. Ney Monsalve, Sra. Margarita Managon y Ing. Freddy Bucheli, en representación de la ciudadanía, e; Ing. Daniel Ponce, Ing. Darwin Quilo, Lic. Alfredo Andrango, Ing. Diana Pilca, Econ. Diego Huera y Lic. Andrés Guaña, delegados del GADIP Municipio de Cayambe.

Inmediatamente se procede a conformar las comisiones mixtas:

La comisión mixta numero 1 queda conformado por parte del GADIP Municipio de Cayambe: Ing. Daniela Ponce, Ing. Darwin Quilo, Ing. Diana Pilca; representantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe: Ps. Agustín Romero, Sra. Liliana Pérez, Willian Romero. Esta comisión estará encabezada por la Ing. Daniela Ponce.

La Comisión Mixta número 2 se conforma por los Representantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe: Ing. Nei Monsalve, Sra. Margarita Manangón, Ing. Freddy Bucheli, por parte del GADIP Municipio de Cayambe: Lic. Alfredo Andrango, Econ. Diego Huera, Lic. Andrés Guaña. Esta comisión estará encabezada por el Ing. Nei Monsalve.

En esta parte el Pr. Agustín Romero recomienda que al momento de trabajar, las mesas temáticas el personal técnico de apoyo del GADIPMC, debe ser personal con experiencia de trabajo al menos de dos años aquí en el municipio, porque el año anterior se puso a dos personas que no tenían experiencia eso era notorio, se debe tomar en cuenta que la rendición de cuentas es de la Institución y quien queda mal en esos casos es la Autoridad; de otra parte el año anterior con una o dos dificultades que se pueden mejorar, el realizar el evento aquí en Teatro Luis Felipe Borja, salió bien el evento. Finalmente como recomendación es que en ese evento la preferencia de ocupar los espacios y tomar la palabra son los ciudadanos se ve mal

que funcionarios tomen la palabra para felicitar a la Autoridad. La Ing. Daniela Ponce pide que se aclare la responsabilidad de la Comisión Mixta 1, por cuanto la Directora de Planificación y Gestión Estratégica le ha manifestado que la Comisión tiene que elaborar todo el informe; manifiesta que tiene entendido que la Comisión Mixta 1, debe apoyar en la revisión de la información, y que el documento final del informe es responsabilidad de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, incluso consta como producto entregable el informe preliminar y definitivo de la Rendición de Cuentas en el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del GADIPMC, que por favor se le haga conocer hasta donde es la responsabilidad de la Comisión 1. En este punto interviene el Lic. Alfredo Andrango, y manifiesta que en cuanto a las recomendaciones del Pr. Agustín Romero se tomará en cuenta en coordinación con las direcciones involucradas directamente en el proceso de rendición de cuentas del GADIPMC. Sobre la pregunta planteada por la Ing. Daniela Ponce, se pedirá a través del Sr. Director de Participación Ciudadana, una reunión con el Sr. Asesor y La Directora de Planificación y Gestión Estratégica, para tener claridad sobre el apoyo que debe dar y cumplir la Comisión Mixta 1. De otra parte, por cuestión logística en coordinación con el Pr. Agustín Romero la deliberación está prevista realizar el 14 de junio en las instalaciones del Teatro Luis Felipe Borja. Se agradece la participación de los presentes en esta reunión y finaliza la reunión siendo las 16:H y 15 minutos del día 7 de mayo del año 2025.



Lic. Alfredo Andrango
**EXPERTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO**